

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CARRERA:	Administración	
UNIDAD CURRICULAR:	Legislación Laboral y de La Seguridad Social	CÓDIGO:
TIPO DE CURSO:	Obligatorio	
PRELACIÓN:	Introducción a la Legislación Organizacional	
HORAS: (T.P.L.)	TEÓRICAS: 3	PRÁCTICAS: 2
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	4	
SEMESTRE:	Tercero (3ero)	
AREA DE CONOCIMIENTO:	Legal	
FECHA DE APROBACIÓN:	04 / Junio / 2015	
ELABORADO POR:	Profa. M.Sc. Meuris Somali Quintale Basabe	

II. JUSTIFICACIÓN:

La unidad curricular Laboral y de la Seguridad Social, correspondiente al plan de estudio de la carrera de Administración de la Universidad de Los Andes en Trujillo, pretende brindar las herramientas para que el estudiante desarrolle las competencias que le permitan analizar y aplicar la normativa legal que regula el derecho del trabajo y de la seguridad social así como sus principios, de manera que en el ejercicio y desempeño profesional pueda establecer relaciones laborales adecuadas a los requerimientos legales exigidos por el ordenamiento jurídico, que respondan a las expectativas sociales y permitan el desarrollo de procesos productivos en las organizaciones.

Con ese propósito y atendiendo al perfil académico-profesional que desempeñarán los profesionales en esta área de conocimiento y con el fin de que puedan generar respuestas acertadas a las problemáticas administrativas de las organizaciones, el programa de Legislación Laboral y de la Seguridad Social ha sido diseñado con la pretensión de contribuir a esta formación y permitir el aprendizaje de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios respecto al Derecho del Trabajo y su importancia como regulador de las relaciones laborales, las condiciones generales de trabajo y los beneficios laborales mínimos establecidos en la leyes laborales, las formas de terminación de la relación de trabajo, la estabilidad e inamovilidad Laboral, las prestaciones sociales y el sistema de seguridad social, brindando las herramientas para la aplicación de la normativa laboral a situaciones concretas y la resolución de problemas que puedan presentarse en el ejercicio de su profesión.

La presente unidad curricular se relaciona con Introducción a la Legislación para las Organizaciones. Adicionalmente, se relaciona con las unidades curriculares del área contable del plan de estudios de la carrera Administración de la Universidad de Los Andes en Trujillo.

Finalmente, se entiende que la aplicación de las competencias desarrolladas durante esta unidad curricular encaminará el desempeño y actuación del profesional con base en el contexto jurídico vigente.

III. REQUERIMIENTOS:

La presente unidad curricular requiere que el estudiante posea altas habilidades en lecto-escritura, disposición para el aprendizaje significativo, conocimientos previos acerca de las normas jurídicas, los hechos y actos jurídicos, las fuentes del Derecho, los sujetos del derecho y otros conceptos jurídicos fundamentales, sólidos valores éticos y compromiso social.

IV. COMPETENCIAS:

GENÉRICAS DE LA UNIVESRIDAD DE LOS ANDES

La unidad curricular contribuye al desarrollo de las siguientes competencias genéricas de los egresados de la Universidad de Los Andes:

Comunicación eficaz oral y escrita. Comunica de manera clara y correcta ideas y opiniones en el idioma castellano, mediante la expresión oral, la escritura y los apoyos gráficos para un adecuado desempeño en entornos sociales y culturales diversos.

Ética, responsabilidad profesional y compromiso social Actúa con conciencia ética y cívica, en el contexto local, nacional y global, sustentado en principios y valores de justicia y defensa de los derechos fundamentales del hombre para dar respuesta oportuna a las necesidades que la sociedad le demanda como persona, ciudadano y profesional, estimando el impacto económico, social y ambiental de las soluciones propuestas. **Investigación** Aplica el pensamiento crítico, el conocimiento y los métodos de investigación para comprender la realidad, resolver problemas y generar nuevos conocimientos.

Liderazgo y trabajo en equipo, con adecuado desempeño de las relaciones interpersonales, en los que se fomenta valores como el respeto, la responsabilidad, la unidad y la cooperación, con el propósito de desarrollar proyectos que motiven y conduzcan hacia metas comunes.

Resolución de problemas: Identifica y plantea problema para resolverlos con criterio y de forma efectiva, utilizando la lógica, los saberes adquiridos y herramientas organizadas adecuadamente.

ESPECÍFICAS DEL PROGRAMA ACADÉMICO:

La unidad curricular contribuye al desarrollo de las siguientes competencias específicas del Licenciado en Administración de la Universidad de Los Andes (Trujillo):

. **-Legislación en las organizaciones.** Identifica la naturaleza y contenido del ordenamiento jurídico venezolano vigente según la realidad histórica, que rige la actuación de las organizaciones en su contexto, para la toma de decisiones que aseguren el comportamiento ético tanto del ciudadano en su desempeño profesional como el de la organización en la sociedad.

ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD CURRICULAR:

-Interpreta y comprende las normas jurídicas vigentes que regulan las relaciones laborales, que le permitan una adecuada toma de decisiones en las organizaciones donde se desempeñe como gestor del talento humano. - Aplica la normativa legal vigente en materia laboral en aspectos como la contratación, las condiciones de trabajo y los diferentes beneficios laborales y obligaciones del patrono, con el objetivo de servir de garante de su cumplimiento y de brindar como profesional correcta asesoría a los actores involucrados en la dinámica de las organizaciones

-Aplica las bases legales que norman la seguridad social, para dar cumplimiento a las mismas dentro de sus funciones administrativas, particularmente en la gestión del talento humano.

-Conoce la normativa de seguridad y salud laboral que debe cumplirse en las organizaciones con el fin de garantizar su cumplimiento y evitar sanciones y responsabilidades legales.



UNIDAD I: El Derecho Individual del Trabajo y la Relación Laboral		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Comprende el objeto del Derecho del Trabajo y los aspectos básicos que rodean la relación laboral y el contrato de trabajo, con el propósito de que forme un criterio interpretativo, que le permita su correcta aplicación a situaciones concretas en las entidades laborales en las que se desarrolle como gestor del talento humano.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
<i>Aspectos Generales del Derecho Del</i> Concepto, importancia, fuentes, fundamentales y base constitucional. <i>La Relación de Trabajo.</i> Definición, sujetos. La presunción de la relación laboral. <i>El Contrato Individual de Trabajo.</i> Definición, clasificación y requisitos. Los principales derechos y obligaciones en el contrato de trabajo, consecuencias del incumplimiento. Documentos probatorios que debe llevar el patrono en forma obligatoria.	Explica el objeto Derecho del Trabajo y carácter protector proceso social del trabajo. Identifica los elementos los sujetos de la relación de trabajo. Discute sobre el contrato de trabajo, requisitos y modalidades.	Percibe la que tiene el Derecho Trabajo como de las laborales. Valora los elementos definitorios de la relación laboral. Reconoce las modalidades del

contrato de trabajo y

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Autoaprendizaje, lectura comentada, técnica expositiva con preguntas, lluvia de ideas, mapas conceptuales.

ACTIVIDADES: Búsqueda, análisis y síntesis de información; exposición del profesor; análisis y discusiones en grupo

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, hojas de papel bond, marcadores, lápices, hojas, bibliografía, leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Mesas de trabajo y debate grupal	Ficha del equipo de trabajo	Diagnóstico- Formativa	-	1 y 2
Prueba	Prueba teórica	Sumativa	10%	3

UNIDAD II: Las condiciones generales de trabajo y los beneficios laborales

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Interpreta la normativa respecto a las condiciones generales de trabajo y los principales beneficios de los trabajadores con el propósito de garantizar su cumplimiento, en las entidades laborales en las que se desarrolle como gestor del talento humano.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
LAS CONDICIONES GENERALES DE El salario, condiciones de plazo y lugar de pago. Formas de estipulación del salario. Jornada de Trabajo, el interjornada, el descanso excepciones y prolongación de la de trabajo, los días hábiles y los feriados. LOS PRINCIPALES BENEFICIOS Las vacaciones y el bono vacacional. participación en los beneficios. El pre y post natal. El beneficio alimentación. Naturaleza. Formas de pago.	Estudia el salario, limitaciones a la Jornada Trabajo y las patronales en caso de prolongación. Explica el derecho a vacaciones y al pago del vacacional, la participación los beneficios, así como beneficios derivados de maternidad y del alimentación.	Reflexiona sobre condiciones obligatorias deben ser garantizadas a trabajadores y las que éstas producen a derechos patronales. Se compromete en cumplimiento de beneficios obligatorios en la laboral.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Autoaprendizaje, Lectura comentada, Técnica expositiva con preguntas, mapa conceptual, Método de casos.

ACTIVIDADES: Búsqueda, análisis y síntesis de información, Exposición del profesor, Análisis y discusiones en grupo, Resolución de casos.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, hojas de papel bond, marcadores, lápices, hojas, bibliografía, leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Mesas de trabajo	Ficha del equipo de trabajo	Formativa	--	4 y 5
Ejercicios escritos Prueba	Prueba práctica Prueba teórica objetiva	Sumativa	15%	6
		-	15%	7

UNIDAD III: La terminación de la relación de trabajo, la estabilidad y la inamovilidad laboral

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza las formas de terminación de la relación de trabajo y las causas justificadas de despido y de retiro, así como la noción de estabilidad e inamovilidad laboral, con el propósito de dar cumplimiento a estas garantías y evitar procedimientos administrativos o judiciales contra las entidades de trabajo, así como responsabilidades en el ejercicio de su profesión.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
LA TERMINACION DE LA RELACION TRABAJO. Formas. Las causas justificadas despido. Las causas justificadas de Beneficios que debe pagarse al trabajador a terminación de la relación laboral. LA ESTABILIDAD Y LA INAMOVILIDAD LABORAL. Definición, efectos, diferencias. Procedimientos.	Estudia las formas terminación de la relación trabajo y los beneficios deben pagarse al trabajador finalizar la misma. Explica y diferencia la Estabilidad y la Inamovilidad Laboral, como mecanismos despido injustificado de trabajador.	Interioriza obligaciones frente a la terminación la relación de trabajo. Valora las consecuencias del despido injustificado de un trabajador.

ESTRATEGIAS METODOLOGICAS:

TÉCNICAS: Autoaprendizaje, Lectura comentada, Técnica expositiva con preguntas, Método de casos

ACTIVIDADES: Búsqueda, análisis y síntesis de información, Exposición del profesor, Análisis y discusiones en grupo, Resolución de casos

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, hojas de papel bond, marcadores, lápices, hojas, bibliografía, leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Mesas de trabajo y Debates	Ficha del equipo de trabajo	Formativa	--	8
Prueba	Prueba objetiva	Sumativa	10%	9

UNIDAD IV: Las prestaciones sociales		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Analiza la normativa respecto a las prestaciones sociales y demás beneficios derivados de la terminación de la relación de trabajo, con el propósito de garantizar su cumplimiento, en las entidades laborales en las que se desarrolle como gestor del talento humano.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
LAS PRESTACIONES SOCIALES. La de depósito de la garantía de sociales. El Pago a la terminación de relación de trabajo (Sistema Otras obligaciones derivadas de derecho: Los intereses sobre sociales. Los Anticipos de Sociales. La obligación de Oportunidad y forma de pago.	Aplica el sistema de garantía de prestaciones sociales y el retroactivo a la terminación de relación de trabajo. Identifica las obligaciones derivadas del derecho a las sociales, como son: los intereses prestaciones sociales, el anticipo prestaciones sociales, la obligación informar al trabajador sobre el depositado y las responsabilidades por incumplimiento.	Percibe importancia tienen prestaciones sociales garantía ante cesantía trabajador.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Autoaprendizaje, Lectura comentada, Técnica expositiva con preguntas, Método de casos

ACTIVIDADES: Búsqueda, análisis y síntesis de información, Exposición del profesor, Análisis y discusiones en grupo, Resolución de casos

RECURSOS DIDÁCTICOS TIC's, hojas de papel bond, marcadores, lápices, hojas, bibliografía, leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Mesas de trabajo y Debate	Ficha del equipo de trabajo	Formativa	--	10
Ejercicio práctico	Prueba	Sumativa	10%	11
Prueba	Prueba objetiva	-	10%	12

UNIDAD V: Régimen de la seguridad social en Venezuela

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Identifica las principales obligaciones patronales derivadas del sistema de seguridad social en Venezuela con el objetivo de garantizar su cumplimiento, en las entidades laborales en las que se desarrolle como gestor del talento humano.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
LA SEGURIDAD SOCIAL. El Sistema de Seguridad Social en Venezuela, Base constitucional, componentes y órganos de administración y control. Obligaciones del empleador con el Sistema de Seguridad Social en Venezuela. El Régimen Transitorio: El Seguro Social Obligatorio.	Esquematiza las principales obligaciones patronales derivadas del sistema de seguridad social en Venezuela. Critica la organización actual del Sistema de Seguridad Soc	Se compromete en el cumplimiento de los principales beneficiarios laborales derivados del sistema de seguridad social en Venezuela.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Investigación en equipos de trabajo, Investigación de campo y Exposiciones grupales.

ACTIVIDADES: Búsqueda, análisis y síntesis de información, Visitas en campo, Entrevistas y Exposición de los estudiantes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, hojas de papel bond, marcadores, lápices, hojas, bibliografía, leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Informe de investigación y exposición del equipo de trabajo.	Ficha del equipo trabajo	Formativa y Sumativ	10%	1

UNIDAD VI: Derecho colectivo del trabajo

COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Estudia los aspectos fundamentales de la relación colectiva de trabajo, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de la normativa jurídica que la regula, en su actividad como gestor del talento humano.

Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
LA RELACIÓN COLECTIVA TRABAJO: Las Sindicales, Clases. Los Sindicales. La Convención del Trabajo. El Conflicto del Trabajo.	Explica las clases de sindicales, y los derechos derivados ejercicio de las acciones sindicales, como los sujetos que intervienen en celebración de las Colectivas del Trabajo y su objeto. Plantea el procedimiento para un Conflicto Colectivo de Trabajo y ejercicio del derecho a huelga.	Valora el papel de organizaciones sindicales sus derechos. Se compromete en el cumplimiento de normativa que se dentro de las colectivas de trabajo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Investigación en equipos de trabajo, Investigación de campo y Exposiciones grupales.

ACTIVIDADES: Búsqueda, análisis y síntesis de información, Visitas en campo, Entrevistas y Exposición de los estudiantes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, hojas de papel bond, marcadores, lápices, hojas, bibliografía, leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Informe de investigación y exposición del equipo	Ficha del equipo de trabajo	Formativa y Sumativa	10%	1 4

UNIDAD VII: Seguridad y salud laboral		
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Interpreta las obligaciones patronales en materia de seguridad y salud laboral, responsabilidades y sanciones, con el objetivo de garantizar su cumplimiento, en las entidades laborales en las que se desarrolle como gestor del talento humano.		
Conceptual (Conocer)	Procedimental (Hacer)	Actitudinal (Ser)
El Servicio de Seguridad y Salud Laboral. El Comité de Seguridad y Salud Laboral. Derechos y deberes de los trabajadores, Derechos y Deberes de los empleadores. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades ocupacionales, Responsabilidades y Sanciones.	Expone las nociones básicas en materia de seguridad y salud laboral y su relevancia en la gestión de talento humano.	Se compromete en garantizar el

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

TÉCNICAS: Investigación en equipos de trabajo, Investigación de campo y Exposiciones grupales.

ACTIVIDADES: Búsqueda, análisis y síntesis de información, Visitas en campo, Entrevistas y Exposición de los estudiantes.

RECURSOS DIDÁCTICOS: TIC's, hojas de papel bond, marcadores, lápices, hojas, bibliografía, leyes.

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

Actividad evaluativa	Instrumento de evaluación	Tipo de evaluación	Ponderación	No. de Semana
Informe de investigación y exposición del equipo de trabajo.	Ficha del equipo trabajo	Formativa Sumativa	10%	1

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

Alfonzo, R. Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo (2009), Editorial Melvin C.A. Caracas

Brewer, A. La Constitución de 1999. (2000). Editorial Arte. Caracas.

Cabrera, F. Manual Práctico sobre: Obligaciones Legales del Empleador en Venezuela. (2014). M.J. Editores C.A.

Garay, J. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Corporación AGR, S.C. Caracas.

Garay, J. Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y Las Trabajadoras. (2012). Corporación AGR, S.C. Caracas.

González, J. La Reclamación Judicial de los Trabajadores (2003). Vadell Hermanos Editores. Caracas.

Legislación Económica C.A. Guía Práctica Laboral (2012). Legis. Caracas

REFERENCIAS LEGALES

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela con la Enmienda N° 1 de fecha 15 de Febrero de 2009. Gaceta Oficial de la de República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinaria, de fecha 19 de Febrero de 2009.

Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras y su Reglamento, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Ext. No. 6076, de fecha 07 de mayo de 2012.

Ley del Beneficio de Alimentación para los Trabajadores, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.094 del 27 de diciembre de 2004 y Reforma parcial publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 6.147 Extraordinario, de fecha 17 de noviembre de 2014.

Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.600, de fecha 30 de diciembre de 2002.

Ley del Régimen Prestacional de Empleo, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.281, de fecha 27 de septiembre de 2005.

Ley del Régimen Prestacional de Servicios Sociales de Atención al Adulto Mayor y otras categorías de personas, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. N° 38.270, de fecha 12 de septiembre de 2005.

Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.945, de fecha 15 de junio de 2012.

Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.236, de fecha 26 de julio de 2005.



